



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.982.-1

MAT: AUTORIZA FONDOS A RENDIR.

Laja, **13 DIC. 2013**

VISTOS:

- 1.- D.A N° 5933 de fecha 12.12.2013, que aprueba Programa "Campeonato Voleibol Dupla, Playa".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** anticipo por la suma de \$200.000, por concepto de premios a los ganadores del Campeonato Voleibol Dupla, Playa, a la Srta. Ivonne Morales Burgos, póliza N° 343516, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario, quién posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes a la entrega del premio, a través de acta de entrega.
- 2.- **ORDÉNASE** al departamento de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente con imputación a sus respectivos centros de costos y cuentas.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Deportes